



Código: ITR 7.5 DRT 01	Página 1 de 8
Fecha de Emisión: 21/01/2004	Fecha de Rev.: 22/05/2007 Num. Rev.: 5
Elaboró: Jefe del Depto de Redes y Telecomunicaciones	
Aprobado por: Jefe del Depto de Redes y Telecomunicaciones	

## COORDINACIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN INSTRUCCIÓN DE TRABAJO PARA EL SERVICIO DE VIDEOCONFERENCIA DEL AREA DE VIDEOCONFERENCIAS

---

### 1.0 Propósito y Alcance

#### 1.1 Propósito

Definir las actividades para prestar el servicio de videoconferencias.

#### 1.2 Alcance

Aplica a todas las sesiones de videoconferencia que se lleven a cabo por el área de Videoconferencia de la Coordinación de Tecnologías de Información.

---

### 2.0 Definiciones y Terminología

#### Sesión

Un evento para en el que se reúne un numero de dos o más personas para un propósito en común, delimitado por una fecha y una hora de inicio para la misma, así como una hora de término.

#### Videoconferencia.

Es un método de comunicación que permite el intercambio bidireccional, interactivo y en tiempo real de video, audio, gráficos y datos, entre dos puntos separados geográficamente, de manera que puedan producirse reuniones educacionales, administrativas, colaborativas, etc. entre los mismos

#### Consola CRT

La consola CRT es un software que permite observar los datos que arrojan los equipos IPVC 3510(Unidad Multipunto) y 3525(Gateway) y de esta manera poder modificar su funcionamiento.

#### Puente.

Se dice que se actúa como puente cuando se conectan a dos puntos pasando por el nodo central de operaciones sin que este participe de manera directa en la sesión.

---

### 3.0 Responsables

TV Técnico en Videoconferencia

Liberado

Emitido a: N/A

COPIA  
NO CONTROLADA



Código: ITR 7.5 DRT 01	Página 2 de 8
Fecha de Emisión: 21/01/2004	Fecha de Rev.: 22/05/2007 Num. Rev.: 5
Elaboró: Jefe del Depto de Redes y Telecomunicaciones	
Aprobado por: Jefe del Depto de Redes y Telecomunicaciones	

## COORDINACIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN INSTRUCCIÓN DE TRABAJO PARA EL SERVICIO DE VIDEOCONFERENCIA DEL AREA DE VIDEOCONFERENCIAS

---

### 4.0 Procedimiento

#### 4.1. Comprobación antes de prestar el servicio de Videoconferencia

4.1.1. Comprobar que la Bitácora de eventos ([FOR 7.5 DRT 10](#)) tenga los siguientes campos llenos: *código, fecha, inicio programado, termino programado, nombre del evento, responsable del evento, responsable Técnico* y dentro del campo *Sala* debe estar asignado el lugar físico donde se realizará la videoconferencia. En caso de estar vacío alguno(s) de los campos, llenarlos tomando en cuenta la Solicitud de servicios del área de videoconferencias ([FOR 7.5 DRT 09](#)).

4.1.1.1. Si se solicitó que se grabara:

4.1.1.1.1. Compruebe que exista una cinta de video (VHS) *etiquetado* con el *nombre y fecha* correspondiente del evento. En caso contrario, etiquetar la cinta de video con el nombre y fecha correspondiente.

4.1.1.1.2. Compruebe que el VHS sea una cinta virgen o usada, tenga el espacio suficiente para grabar la Teleconferencia. Dicha cinta de video se encuentra en el librero etiquetado en la parte de "VARIOS", "CRES" O "PERIODISMO".

#### 4.2. Inicio de Sesión de Videoconferencia

4.2.1. Encender el equipo de cómputo para administrar la sesión

4.2.2. Iniciar las siguientes ventanas:

4.2.2.1. Dos ventanas de Internet Explorer

4.2.2.2. Dos Consolas CRT

4.2.2.3. Una ventana de Netscape Navigator

4.2.3. La videoconferencia es asignada a alguna de las siguientes salas:

4.2.3.1. Sala Multimedia:

4.2.3.1.1. Encender el supresor de picos que alimenta la corriente del proyector multimedia de la sala.

4.2.3.1.2. Encender el proyector multimedia, situado en la parte de debajo de la sala multimedia.

4.2.3.1.3. Bajar la pantalla para proyección.

4.2.3.1.4. Encender el equipo de videoconferencia de la sala multimedia (con IP: 148.229.7.10).

4.2.3.1.5. Encender el televisor de los participantes de la sala multimedia.

4.2.3.1.6. Si se solicitó grabar la Videoconferencia:

4.2.3.1.6.1.1. Coloque la cinta de video (VHS) previamente etiquetado para dicho evento, en la grabadora ubicada en la parte trasera de la televisión de los participantes.



Código: ITR 7.5 DRT 01	Página 3 de 8
Fecha de Emisión: 21/01/2004	Fecha de Rev.: 22/05/2007 Num. Rev.: 5
Elaboró: Jefe del Depto de Redes y Telecomunicaciones	
Aprobado por: Jefe del Depto de Redes y Telecomunicaciones	

## COORDINACIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN INSTRUCCIÓN DE TRABAJO PARA EL SERVICIO DE VIDEOCONFERENCIA DEL AREA DE VIDEOCONFERENCIAS

---

- 4.2.3.1.6.1.2. Diez minutos antes del inicio programado para la sesión presione el botón REC (Grabar) de la videogradora.
  - 4.2.3.1.7. Iniciar la sesión con el servicio convenido (60, 61,...66) y con un número de extensión definido a criterio del TV.
  - 4.2.3.1.8. Prender las luces indicadoras de la sala multimedia para indicar que tenemos un evento.
  - 4.2.3.1.9. Si se tiene expositor:
    - 4.2.3.1.9.1. Encender el monitor del expositor.
    - 4.2.3.1.9.2. Encender la cámara del expositor.
    - 4.2.3.1.9.3. Enfocar con el control remoto de la cámara del expositor el área en la que el expositor estará.
    - 4.2.3.1.9.4. Si el expositor solicito alguno(s) de los siguientes equipos:
      - 4.2.3.1.9.4.1. Cámara de documentos:
        - 4.2.3.1.9.4.1.1. Encender la cámara de documentos, así como las luces de dicho equipo.
      - 4.2.3.1.9.4.2. Laptop:
        - 4.2.3.1.9.4.2.1. Encender el equipo de cómputo (laptop) para el expositor (con IP: 148.229.7.34).
        - 4.2.3.1.9.4.2.2. Comprobar que tenga red e Internet el equipo de cómputo asignado para la videoconferencia.
      - 4.2.3.1.9.4.3. Rotafolio:
        - 4.2.3.1.9.4.3.1. Colocar el rotafolio en la sala multimedia.
        - 4.2.3.1.9.4.3.2. Enfocar con el control remoto del equipo de videoconferencia el área en el que se colocó el rotafolio que utilizará el expositor.
- 4.2.3.2. Sala de Videoconferencia:
  - 4.2.3.2.1. Encender el equipo de videoconferencia de la sala de videoconferencia (con IP: 148.229.7.12).
  - 4.2.3.2.2. Encender el equipo de sonido KENWOOD.
  - 4.2.3.2.3. Encender el televisor de los participantes, asignado al equipo de videoconferencia (IP: 148.229.7.12).
  - 4.2.3.2.4. Si se solicitó grabar la Videoconferencia:
    - 4.2.3.2.4.1.1. Coloque la cinta de video (VHS) previamente etiquetado para dicho evento, en la grabadora ubicada en la parte de debajo de la televisión de los participantes.
    - 4.2.3.2.4.1.2. Diez minutos antes del inicio programado para la sesión presione el botón REC (Grabar) de la videogradora.



Código: ITR 7.5 DRT 01	Página 4 de 8
Fecha de Emisión: 21/01/2004	Fecha de Rev.: 22/05/2007 Num. Rev.: 5
Elaboró: Jefe del Depto de Redes y Telecomunicaciones	
Aprobado por: Jefe del Depto de Redes y Telecomunicaciones	

## COORDINACIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN INSTRUCCIÓN DE TRABAJO PARA EL SERVICIO DE VIDEOCONFERENCIA DEL AREA DE VIDEOCONFERENCIAS

---

- 4.2.3.2.5. Iniciar la sesión con el servicio convenido (60, 61,...66) y con un número de extensión definido a criterio del TV.
- 4.2.3.2.6. Si se tiene expositor:
- 4.2.3.2.6.1. Si el expositor solicito alguno(s) de los siguientes equipos:
- 4.2.3.2.6.1.1. Proyector multimedia:
- 4.2.3.2.6.1.1.1. Colocar el proyector multimedia en la sala.
- 4.2.3.2.6.1.1.2. Conectar el cable de S-Video al proyector multimedia y encenderlo.
- 4.2.3.2.6.1.2. Laptop:
- 4.2.3.2.6.1.2.1. Colocar el equipo de cómputo (laptop) que utilizará el expositor.
- 4.2.3.2.6.1.2.2. Conectar el equipo de cómputo al proyector multimedia.
- 4.2.3.2.6.1.2.3. Encender el equipo de computo (Laptop).
- 4.2.3.2.6.1.2.4. Comprobar que tenga red e Internet el equipo de cómputo asignado para la videoconferencia.
- 4.2.3.2.6.1.3. Rotafolio:
- 4.2.3.2.6.1.3.1. Colocar el rotafolio en la sala multimedia.
- 4.2.3.2.6.1.3.2. Enfocar con el control remoto del equipo de videoconferencia el área en el que se coloco el rotafolio que utilizará el expositor.
- 4.2.3.3. Cubículo:
- 4.2.3.3.1. Encender el televisor asignado al equipo de videoconferencia IP: 148.229.7.11).
- 4.2.3.3.2. Encender el equipo de videoconferencia del cubículo (con IP: 148.229.7.11).
- 4.2.3.3.3. Si se solicito grabar la Videoconferencia:
- 4.2.3.3.3.1.1. Coloque la cinta de video (VHS) previamente etiquetado para dicho evento, en la grabadora ubicada en la parte trasera de la televisión de los participantes.
- 4.2.3.3.3.1.2. Diez minutos antes del inicio programado para la sesión presione el botón REC (Grabar) de la videograbadora.
- 4.2.3.3.4. Iniciar la sesión con el servicio convenido (60, 61,...66) y con un número de extensión definido a criterio del TV.
- 4.2.3.3.5. Si se tiene expositor:
- 4.2.3.3.5.1. Si el expositor solicito alguno(s) de los siguientes equipos:
- 4.2.3.3.5.1.1. Cámara de documentos:
- 4.2.3.3.5.1.1.1. Encender la cámara de documentos, así como las luces de dicho equipo.
- 4.2.3.3.5.1.2. Laptop:
- 4.2.3.3.5.1.2.1. Encender la laptop para el expositor (con IP: 148.229.7.34).



Código: ITR 7.5 DRT 01	Página 5 de 8
Fecha de Emisión: 21/01/2004	Fecha de Rev.: 22/05/2007 Num. Rev.: 5
Elaboró: Jefe del Depto de Redes y Telecomunicaciones	
Aprobado por: Jefe del Depto de Redes y Telecomunicaciones	

## COORDINACIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN INSTRUCCIÓN DE TRABAJO PARA EL SERVICIO DE VIDEOCONFERENCIA DEL AREA DE VIDEOCONFERENCIAS

---

### 4.2.3.4. No aplica(NA):

- 4.2.3.4.1. Encender el televisor asignado al equipo de videoconferencia IP: 148.229.7.11).
- 4.2.3.4.2. Encender el equipo de videoconferencia del cubiculo (con IP: 148.229.7.11).
- 4.2.3.4.3. Si se solicito grabar la Videoconferencia:
  - 4.2.3.4.3.1.1. Coloque la cinta de video (VHS) previamente etiquetado para dicho evento, en la grabadora ubicada en la parte trasera de la televisión de los participantes.
  - 4.2.3.4.3.1.2. Diez minutos antes del inicio programado para la sesión presione el botón REC (Grabar) de la videograbadora.
- 4.2.3.4.4. Iniciar la sesión con el servicio convenido (60, 61,...66) y con un número de extensión definido a criterio del TV.
- 4.2.4. En la primera ventana de Internet Explorer iniciar la interfase Web de la unidad multipunto (148.229.7.3).
- 4.2.5. En la segunda ventana de Internet Explorer iniciar la interfase Web del control remoto del equipo de videoconferencia de la sala que se este utilizando.
- 4.2.6. Con la primera Consola CRT conectarse a la unidad multipunto (148.229.7.3).
- 4.2.7. Con la segunda Consola CRT conectarse al gateway (148.229.7.8).
- 4.2.8. Con la ventana de Netscape Navigator conectarse al Chat técnico (<http://tele.ti.uach.mx/video>).
- 4.2.9. Dentro de la bitácora(**FOR 7.5 DRT 10**) se debe de llenar los siguientes campos:
  - 4.2.9.1. Debe llenar el campo *Inicio del técnico*, el cual indica la hora en que esta preparado, el equipo y el responsable, para brindar el servicio.
  - 4.2.9.2. Al iniciar la Videoconferencia:
    - 4.2.9.2.1. Debe llenar el campo *Inicio del evento*, el cual indica la hora en que inicio la videoconferencia por parte del usuario.

### 4.3. Conexión de Nodos

- 4.3.1. En la interfase Web de la unidad multipunto (148.229.7.3):
  - 4.3.1.1. Presione el botón "invite Iniciar las siguientes ventanas:
  - 4.3.1.2. En la barra teclee el número de ISDN que corresponda o el número de extensión asignado al nodo.
  - 4.3.1.3. Presione "ENTER" o el botón "OK".
  - 4.3.1.4. Para cada llamada de ISDN:
    - 4.3.1.4.1. Revise el progreso de la conexión en la Consola CRT conectada al Gateway (148.229.7.8).
  - 4.3.1.5. En la bitácora(**FOR 7.5 DRT 10**) se debe de llenar los siguientes campos, dentro de la sección de *videoconferencias*, tomando en cuenta las sala que se esta conectando:
    - 4.3.1.5.1. Salas UACH:



Código: ITR 7.5 DRT 01	Página 6 de 8
Fecha de Emisión: 21/01/2004	Fecha de Rev.: 22/05/2007 Num. Rev.: 5
Elaboró: Jefe del Depto de Redes y Telecomunicaciones	
Aprobado por: Jefe del Depto de Redes y Telecomunicaciones	

## COORDINACIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN INSTRUCCIÓN DE TRABAJO PARA EL SERVICIO DE VIDEOCONFERENCIA DEL AREA DE VIDEOCONFERENCIAS

---

4.3.1.5.1.1. Seleccionar la sala(s) de la UACH a las que se marco.

4.3.1.5.2. ISDN:

4.3.1.5.2.1. Colocar dentro de las "otras salas" la ubicación y el número de ISDN o IP (en los campos *ubicación* y *#ISDN / IP*).

4.3.1.5.3. Seleccionar la *velocidad de transmisión* que el usuario solicito (*128 kbps, 256 kbps o 384 kbps*).

4.3.1.6. Repita el proceso hasta que todos los nodos estén conectados.

#### 4.4. Desconexión de un Nodo

4.4.1. En la interfase Web de la unidad multipunto (148.229.7.3):

4.4.1.1. Seleccione el nodo a desconectar

4.4.1.2. Presione el botón "Disconnect Participant"

4.4.1.3. Presione el botón "OK"

4.4.1.4. Dentro de la bitácora de eventos (**FOR 7.5 DRT 10**) se debe de colocar la anotación que el TV considere pertinente acerca de la desconexión del nodo.

#### 4.5. Desconexión de Todos los Nodos

4.5.1. En la interfase Web de la unidad multipunto (148.229.7.3):

4.5.1.1. Presione el botón "Terminate Conference"

4.5.1.2. Presione el botón "OK"

4.5.1.3. Dentro de la bitácora de eventos (**FOR 7.5 DRT 10**) se debe de colocar la anotación que el TV considere pertinente acerca de la desconexión del nodo.

#### 4.6. Termino de Sesión de Videoconferencia

4.6.1. Fin del llenado de la Bitácora de eventos(**FOR 7.5 DRT 10**):

4.6.1.1. Debe llenar el campo *Término Real*, el cual indica la hora en que terminó la reproducción de video en cualquiera de las salas.

4.6.1.2. Dentro del campo de *observaciones* todo lo que el TV considere pertinente acerca del evento, de no haberlas se debe colocar la leyenda "NO HAY OBSERVACIONES".

4.6.1.3. El responsable técnico debe firmar la bitácora ("*Responsable técnico*") y solicitar la firma del responsable del evento ("*Responsable del evento*").

4.6.1.4. Se debe archivar la Bitácora de eventos en carpeta correspondiente al mes y año.

4.6.2. Reiniciar el equipo de videoconferencia que se utilizó.



Código: ITR 7.5 DRT 01	Página 7 de 8
Fecha de Emisión: 21/01/2004	Fecha de Rev.: 22/05/2007 Num. Rev.: 5
Elaboró: Jefe del Depto de Redes y Telecomunicaciones	
Aprobado por: Jefe del Depto de Redes y Telecomunicaciones	

## COORDINACIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN INSTRUCCIÓN DE TRABAJO PARA EL SERVICIO DE VIDEOCONFERENCIA DEL AREA DE VIDEOCONFERENCIAS

---

- 4.6.3. Apagarlo una vez que termine de realizar el paneo de la cámara Terminar la grabación de la sesión y retirar el casete de la videogradora.
  - 4.6.4. Apagar el monitor correspondiente al equipo de videoconferencia.
  - 4.6.5. *Si se tuvo expositor:*
    - 4.6.5.1. Apagar la cámara del expositor.
    - 4.6.5.2. Apagar el monitor del expositor.
    - 4.6.5.3. Apagar el supresor de picos que alimenta la corriente del proyector multimedia de la sala.
    - 4.6.5.4. Si se utilizó alguno(s) de los siguientes equipo(s):
      - 4.6.5.4.1. Proyector multimedia:
        - 4.6.5.4.1.1. Poner en modo de "STANDBY" el proyector multimedia. Y cuando ya deje de parpadear apagar el proyector.
        - 4.6.5.4.1.2. Elevar la pantalla para proyección.
        - 4.6.5.4.1.3. Si se utilizo en la *sala de videoconferencia:*
          - 4.6.5.4.1.3.1. Desconectar el cable de S-Video al proyector multimedia.
          - 4.6.5.4.1.3.2. Desconectar y guardar el proyector multimedia.
      - 4.6.5.4.2. Cámara de Documentos:
        - 4.6.5.4.2.1. Apagar las luces de la cámara de Documentos.
        - 4.6.5.4.2.2. Apagar la cámara de documentos.
      - 4.6.5.4.3. Laptop:
        - 4.6.5.4.3.1. Apagar el equipo de computo (Laptop).
        - 4.6.5.4.3.2. Si se utilizo en la *sala de videoconferencia:*
          - 4.6.5.4.3.2.1. Guardar el equipo de computo (Laptop).
      - 4.6.5.4.4. Rotafolio:
        - 4.6.5.4.4.1. Guardar el rotafolio.
  - 4.6.6. Si se solicito grabar la videoconferencia:
    - 4.6.6.1. Presionar el botón "STOP" en la videogradora que se esta utilizando para la Teleconferencia.
    - 4.6.6.2. Presionar el botón "EJEC." Dentro de la videogradora, para sacar la cinta de video (VHS).
    - 4.6.6.3. Apague el reproductor de video que se utilizo.
    - 4.6.6.4. Colocar la cinta de video (VHS) en el librero en la parte que esta etiquetado como VHS COMPLETOS.
  - 4.6.7. Desconectar las dos ventanas de la Consola CRT y cerrarlas
  - 4.6.8. Salir del Chat técnico
  - 4.6.9. Cerrar todas las ventanas previamente abiertas.
-



Código: ITR 7.5 DRT 01	Página 8 de 8
Fecha de Emisión: 21/01/2004	Fecha de Rev.: 22/05/2007 Num. Rev.: 5
Elaboró: Jefe del Depto de Redes y Telecomunicaciones	
Aprobado por: Jefe del Depto de Redes y Telecomunicaciones	

## COORDINACIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN INSTRUCCIÓN DE TRABAJO PARA EL SERVICIO DE VIDEOCONFERENCIA DEL AREA DE VIDEOCONFERENCIAS

---

### 5.0 Referencias

#### 5.1 Documentos de Referencia

Manual de Políticas de Calidad	<a href="#">MPC 4.2 CGTI</a>
Alta y seguimiento de solicitudes de los servicios del área de videoconferencias	<a href="#">DOC 7.5 DRT 06</a>

---

### 6.0 Formatos

Bitácora de eventos	<a href="#">FOR 7.5 DRT 10</a>
Solicitud de servicios del área de videoconferencias	<a href="#">FOR 7.5 DRT 09</a>

---

### 7.0 Historial de Revisiones

No Revisión	Descripción de la Revisión	Fecha de Revisión
1	Liberación de Instrucción de trabajo para videoconferencias	21/01/2004
2	Se enumero correctamente	28/06/2004
3	Cambio a electrónico y firmas	16/11/2004
4	Adecuación de la instrucción para mejor ejecución del Proceso.	16/12/2005
5	Eliminación de las referencias a las normas ISO.	22/05/2007

---